

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
CALVOPINA BARRIGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIESESETE**

En la ciudad de Latacunga, República del Ecuador, a los DIEZ días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE a las once horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Pasaje Rubén Darío Nro.1-40 y José de San Martín, se reúnen los socios de la compañía CALVOPIÑA BARRIGA CIA. LTDA., detallados a continuación:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
CALVOPIÑA SALAZAR SEGUNDO JUAN ELOY	\$ 9,700.00	97.00
CALVOPIÑA BARRIGA JUAN CARLOS	\$ 100.00	1.00
CALVOPIÑA BARRIGA MARIA FERNANDA	\$ 100.00	1.00
CALVOPIÑA BARRIGA DIEGO XAVIER	\$ 100.00	1.00
TOTAL	\$ 10,000.00	100.00

Preside la Junta la ING. MARIA FERNANDA CALVOPIÑA BARRIGA en su calidad de Presidente de la Compañía y se designa como Secretario al DR. SEGUNDO JUAN ELOY CALVOPIÑA SALAZAR, en su calidad de Gerente, se cuenta con la asistencia del total de Socios, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del Informe del Gerente General período 2016
3. Análisis Financiero del año 2016 en base a los balances financieros realizados por la Contadora de la empresa.
4. Situación Financiera año 2016.
5. Cuentas por pagar Dr. Juan Calvopiña
6. Asuntos Varios

La Contadora expone que realizados los estados financieros, se determina que la empresa no genera utilidades durante el ejercicio fiscal 2016, debido a que no se han realizado ventas de los bienes que forman parte del Conjunto Habitacional "El Vergel".

Resolución 4:

Los socios de la empresa tienen conocimiento de la situación y lo aprueban por unanimidad.

5. Cuentas por pagar Dr. Juan Calvopiña

Los socios de la compañía proponen que las cuentas por pagar se las pagará al momento en el que se generen ingresos, es decir la venta de los bienes inmuebles que forma parte del conjunto habitacional, respetando la tasa de interés vigente del Banco Central.

Resolución 5:

Los socios de la empresa tienen conocimiento de la situación y lo aprueban por unanimidad.

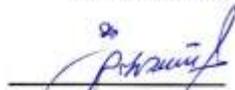
6. Asuntos Varios

El señor Gerente General informa que el reparto de dividendos y utilidades no se realizará; toda vez que hasta el momento no se ha efectuado venta alguna.

Resolución 6:

Los socios de la empresa tienen conocimiento de la situación y lo aprueban por unanimidad.

Una vez aprobados los puntos del Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta respectiva Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 12h30



Dr. Juan Calvopiña Salazar
GERENTE (SOCIO)



Ing. María Fernanda Calvopiña Barriga
PRESIDENTA (SOCIA)



Arq. Juan Carlos Calvopiña Barriga
SOCIO



Tlgo. Diego Xavier Calvopiña Barriga
SOCIO

DESARROLLO DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS:

1. Constatación de quórum.

El señor Secretario constata la asistencia de los socios de la Compañía, y se da inicio a esta Junta Ordinaria.

Resolución 1:

Celebrar esta Junta Ordinaria ya que existe el quórum necesario.

2. Aprobación del Informe del Gerente General período 2016

El señor Gerente General da lectura a su informe de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2016. Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y felicitan al Gerente General de la Compañía por su desempeño, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución 2:

Se aprueba el informe del señor Gerente General

3. Análisis Financiero del año 2016 en base a los balances financieros realizados por la Contadora de la empresa.

El señor Gerente General de la Compañía pone a consideración de los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2016, conocidos, discutidos y analizados por los socios los estados financieros, son aprobados por unanimidad, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías en las fechas establecidas por los entes rectores.

Resolución 3:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados de Resultados por el periodo 2016.

4. Situación Financiera año 2016.